

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque
Partido Federal Fueguino

28/25/2010 - 01:46 - 1/16

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28/02/10	Hs. 12 ⁰⁰
Numero: 972	Fojas: 18
Expte. N° 173/10	
Girado	
Recibio	F. Ullery

NOTA N° 122/2010.-

LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia, 23 de Julio de 2010.

Señor Presidente

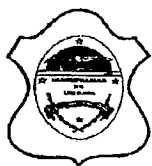
El proyecto de resolución que se adjunta, tiene por finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que tenga a bien, construir una escalera o bien consolidar la vía pública sobre la calle La Pampa, en su extensión desde el N° 4.300 al 4.400, la que comunicará, además, la calle Islas del Atlántico Sur con la Avenida Leandro N. Alem. Esta obra fue solicitada por los vecinos durante el presente año.

Su construcción tiene gran importancia, ya que el tramo de la calle mencionada no posee un camino adecuado para que los vecinos transiten con normalidad, por lo que se ven obligados a realizar largos recorridos para concurrir hacia las paradas de colectivos y a los establecimientos educativos.

Con este proyecto, se anexan las firmas y fotografías tomadas por los vecinos denunciando la problemática anteriormente expuesta.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el Proyecto de Resolución que se adjunta.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



28/25/2010 - 01:46 - 2/16

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque
Partido Federal Fueguino

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el plan de obras publicas la construcción de una escalera en la calle La Pampa desde el 4.300 al 4.400, agregándose como Anexo I, que consta de 16 fojas.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda realice la acciones pertinentes para mejorar la transitabilidad del sector y consolidar la vía publica.

ARTICULO 3º.- De forma.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

aia, 22 de julio de 2010.-

Señor Intendente

Don Sciurano Federico

S_____/____D

Nos dirigimos a Usted, a los efectos de reiterarle Nota Registrada N° 0598 de Fecha 02/02/07, mediante la cual se solicito la construcción de una escalera de madera, en calle la Pampa entre calles Atlántico Sur y Av. Alem, precisamente a la altura de Av. Alem al 4096 y La Pampa N° al 4300 y 4400 de nuestra Ciudad, este pedido está fundado debido al gran desnivel existente, y la imposibilidad de transitar normalmente ese tramo tanto en invierno como en verano, ya que se encuentra depositado un montículo de tierra y escombros colocados en su momento, cuando realizaron la obra de pluviales y pavimento, cordón cuneta etc., de esto hace aproximadamente 10 años (septiembre del 2000), la desprolijidad en ese sector es importante, sumado a esto se debe tener en cuenta que trabajar con maquinas es riesgoso por encontrarse el pluvial justo debajo y en el centro de la misma (calle la Pampa) cabe destacar que nosotros los vecinos nos vimos imposibilitados de realizar la vereda o mejora alguna, asimismo le comunicamos que en ningún momento fuimos notificados sobre si la calle dejo de ser calle se desafecto como tal o es peatonal, no obstante a ello queremos dejar aclarado también que en el caso de declararse peatonal debe realizarse sobre el costado de alguna de las dos parcelas (Sec: L, Mac: 1, Parc: 1 o Sec: L, Mac: 3, Parc: 12), otra observación es que se nos estaría cobrando como frentista y parcela con esquina (ochava), cuando en realidad no correspondería, también es de destacar que hoy nosotros tenemos habilitado el acceso parte de la calle la pampa, desde atlántico sur hacia Av., Alem aproximadamente 33 metros, es decir llega hasta unos dos a tres metros de la parte inferior del los predios, ese sector es utilizado para el estacionamiento de vehículos, ya que en uno de los casos es el único acceso a la vivienda por encontrarse esta construida en ese sector de la parcela, por lo que la propuesta nuestra, sería la de realizar una escalera



con peldaños cerrados para no juntar residuos debajo de la misma y barandas reforzadas para que perdure en el tiempo, teniendo en cuenta también que sobre la Av., Alem existe una parada de colectivos por lo que el tránsito en esa calle es concurrido e indispensable, rogamos tener en cuenta nuestros estacionamientos, los cuales nos comprometemos a mantenerlos en buenas condiciones, por todo lo expresado y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido sin ningún tipo de solución, ya sea por el plan mejoramiento de barrios o algún otro proyecto en nuestro barrio es que solicitamos una solución en forma **URGENTE**, aprovechando esta próxima temporada de primavera y verano, adjuntamos copia de Nota del pedido anterior, fotos de lo que podría ser la escalera y el sector de estacionamiento, fotos de las condiciones de cada uno de los lados de esta calle, fotos de la pendiente pronunciada y el montículo de tierra existente, copia de los pluviales existentes, y rejas de captación de pluviales sobre Av., Alem, fotocopia de curvas de niveles en el sector y Planchetas de ubicación de los predios.

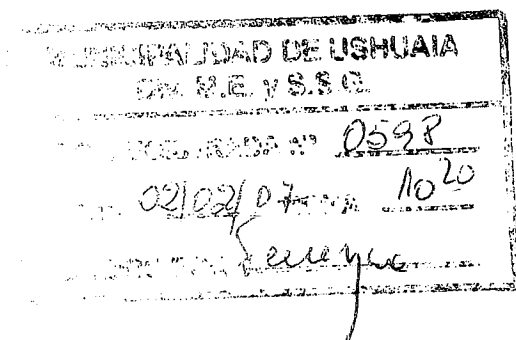
Sin más y esperando una pronta respuesta a la problemática saludamos a Usted atentamente.-



Ushuaia, 02 de febrero de 2007.-

Señor Intendente
Ing. Jorge GARRAMUÑO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

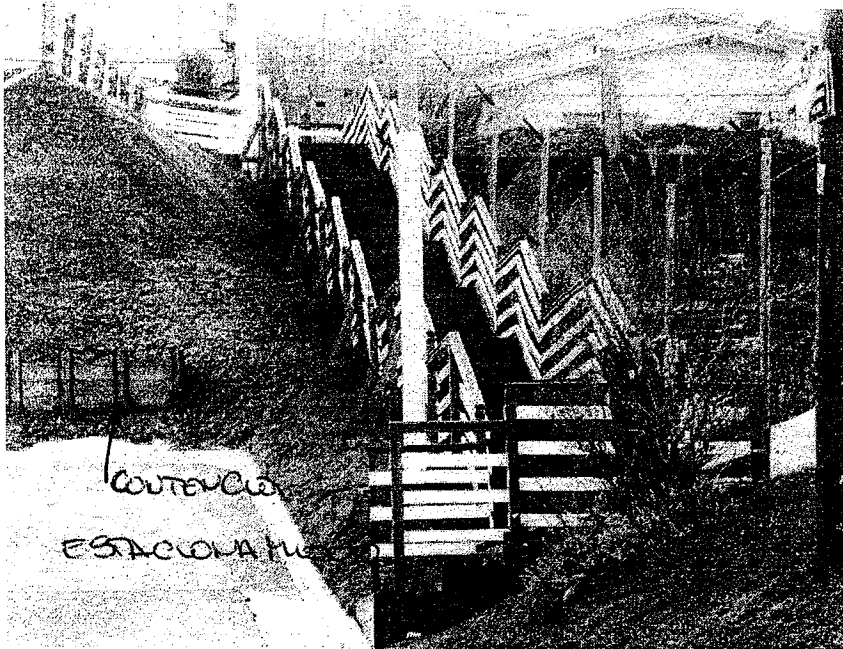
Los frentistas y vecinos de la calle la PAMPA entre Alem y atlántico sur, nos dirigimos a usted, a los efectos de solicitarle la construcción de una escalera para el descenso y ascenso de las personas, debido a que desde hace aproximadamente 8 años desde que se realizó en ese sector la canalización de un pluvial, el terreno por donde existe la traza de una calle, quedó obstruida con montículos de tierras, que fueron mejorados por los vecinos por la desprolijidad en que se encontraba, aún así esto no mejoró su aspecto y su transitabilidad, por la abrupta pendiente que existe, también cabe destacar que tampoco es accesible para mantener la limpieza en el sector, sumado a esto en invierno es peligroso por la formación de hielo, este es un sector importante para las personas que viven en las calles cercanas a calle KUANIP, porque deben tomar el colectivo en calle L. N. ALEM, por todo lo mencionado, es que solicitamos imperiosamente se vea esa posibilidad, antes de que comience la próxima temporada invernal, apelamos a su buena predisposición y esperando una pronta respuesta, lo saludamos atentamente.-



Volcuberto y cía
92 88 92 30

Monte Límite . 10.028.413

G. L. L.



BARANDAS DE 102 ZACAS

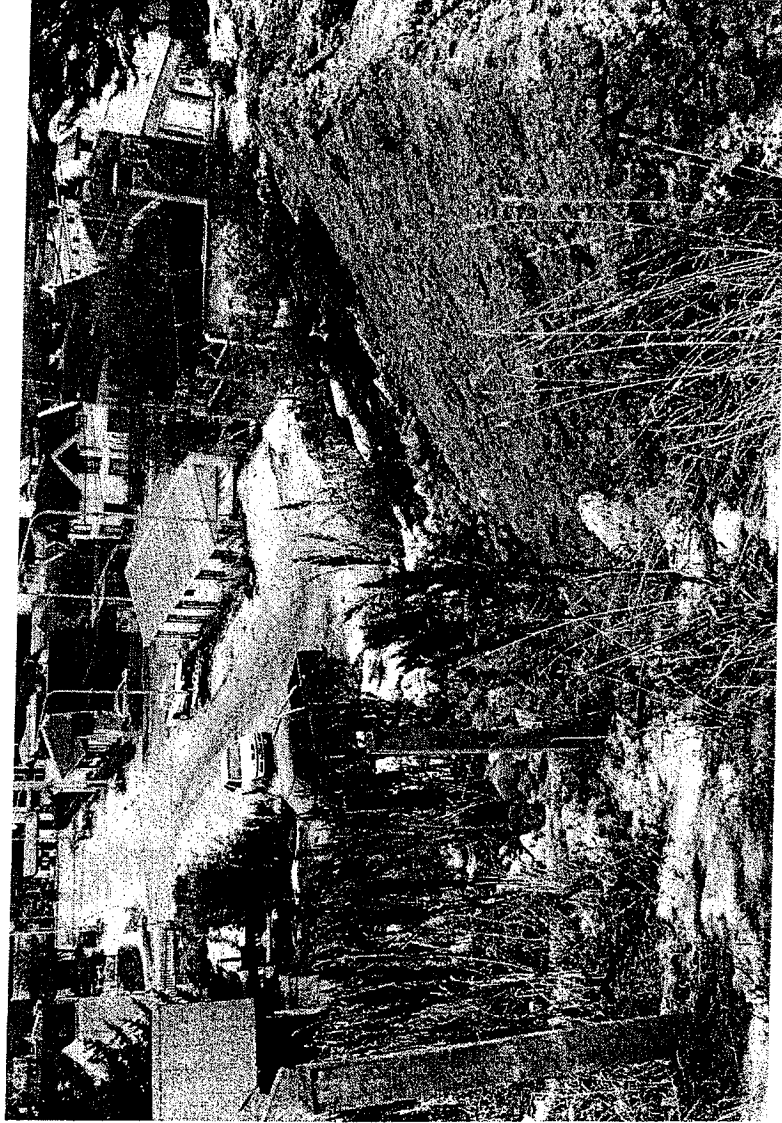


TRAMADA O
DE K
CON Poca LUZ ENTRE
ELLOS. -



PERDAÑOS CERRADOS
CON PEDER Y
ALZADA. -

Handwritten signature or mark.



VISTA DE BAJADA DE LA
PARCELA 12 - MAC: 3
DEC L

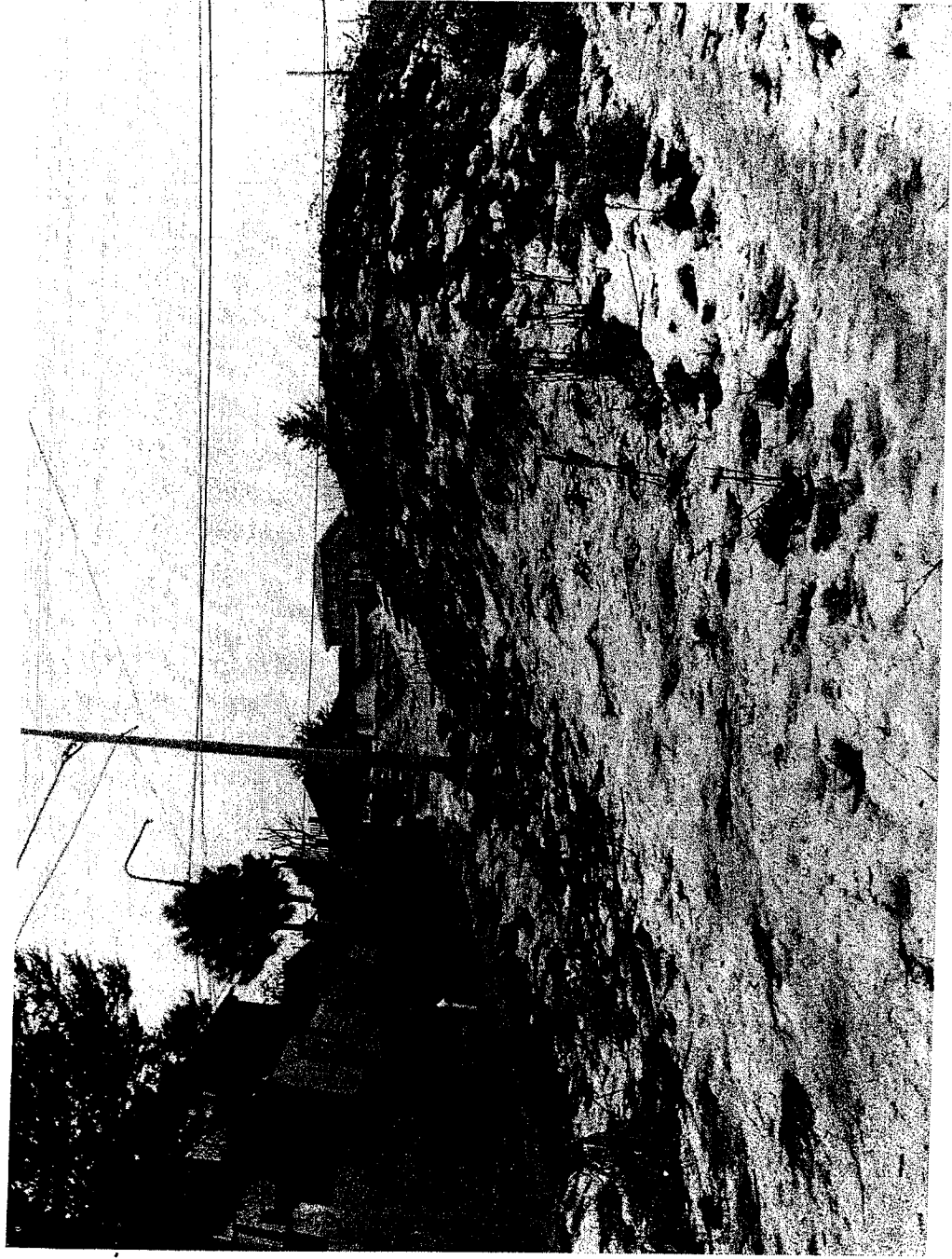
28/25/2010 - 01:46 - 7/16

28/25/2010 01:46 8/16



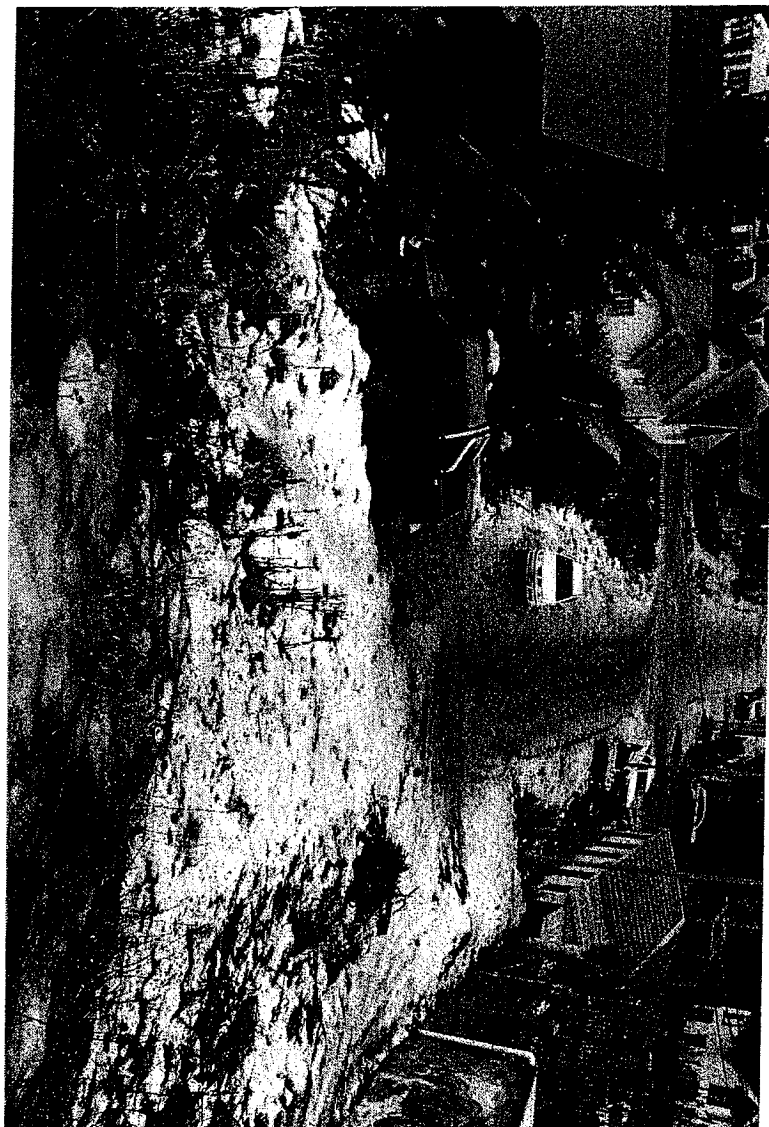
VISTA DE LA BASURA DE LA
DARDOCA Y HAC 1 SEC: L

7/11



VISTA DEL MONTICULO
DE TIERRA Y ESCOMBROS.
Y DESNUDEL EMPOR TANTE.-

28/25/2010 - 01:46 - 9/16



VISTA DE ESTACION MUELTO
Y CARRETERA AL VILLAGIO
DE LA PARROQUIA 12 MAR. 3.-

[Handwritten signature]

RED PLUVIAL. -

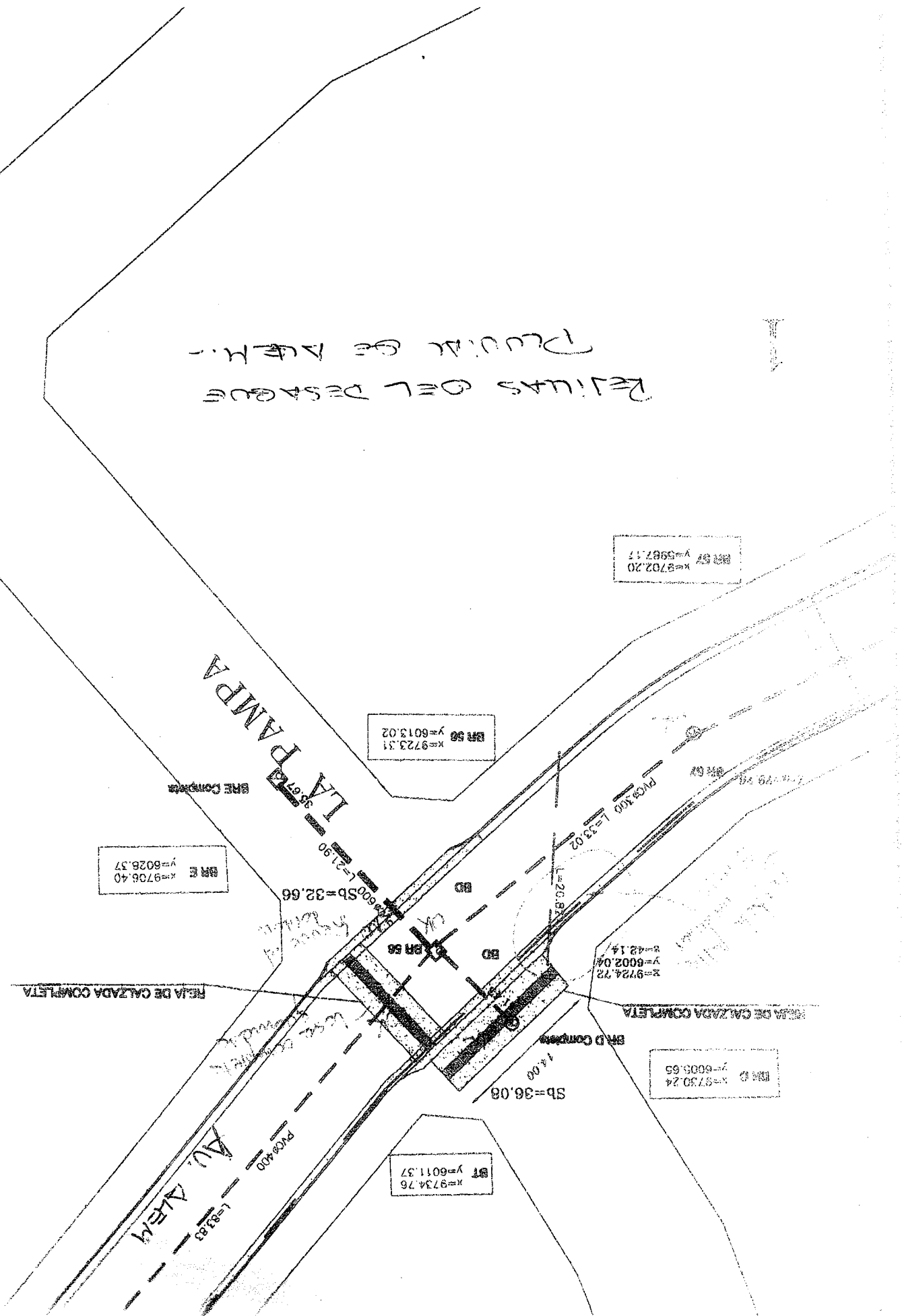
3
12


 M A
 R A

2

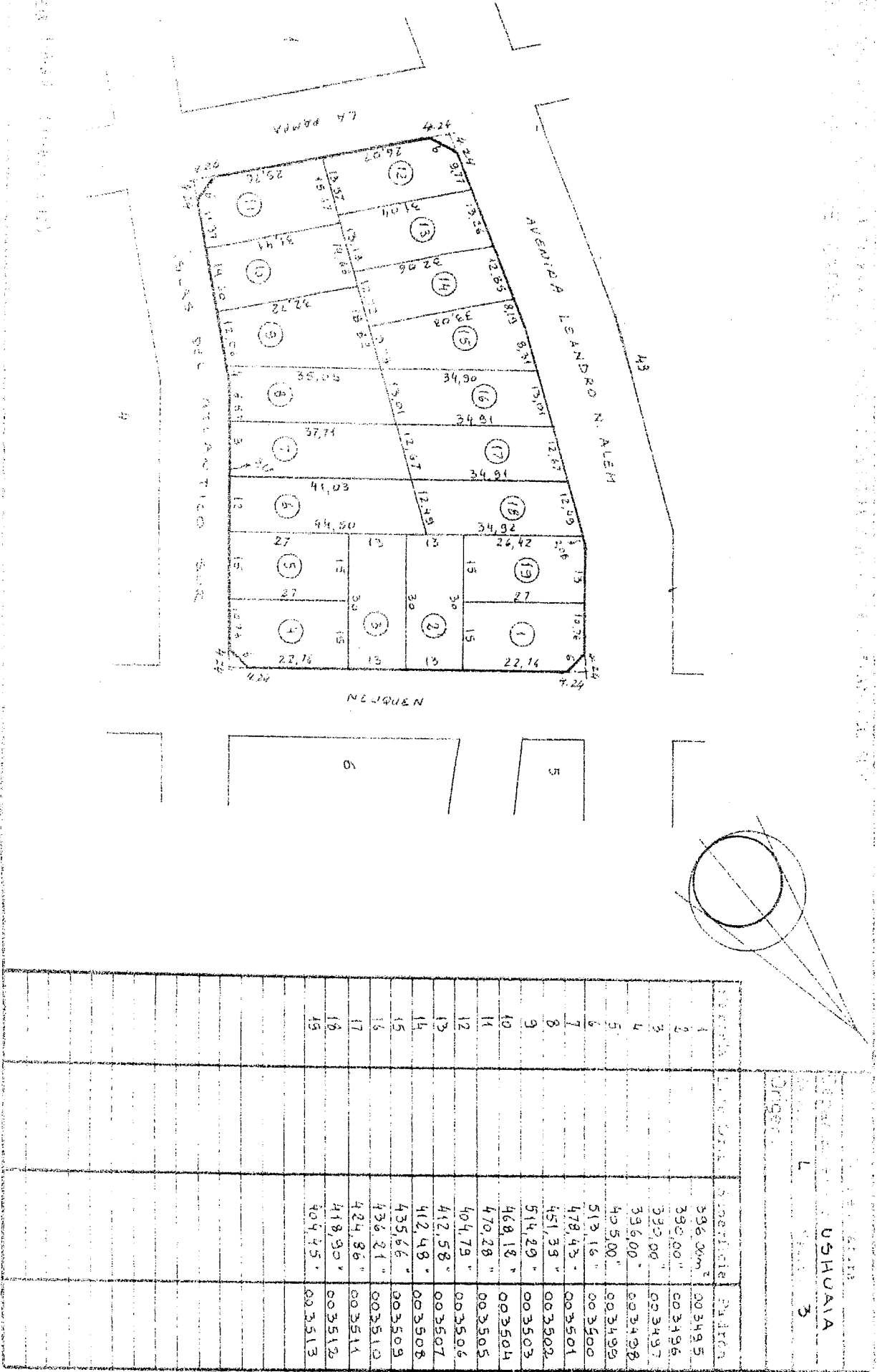
SUR

GCR x=9516 74
 v=6096 68



28/25/2010 01:46 13/16





[Handwritten signature]

